

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17584 SABADELL

EDICTO

Cristina Crespo López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1282/2019 Sección: 1

NIG: 0818742120198209171

Fecha del auto de declaración. 27 de febrero de 2020.

Clase de concurso. consecutivo.

Entidad concursada. Alfredo Ibañez Climent y Francisca Cusidó Garriga, con 38983366E, 38998917W.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a Jaime Llop Barcons.

Dirección postal: Calle Maestrat 69. 08192 Sant Quirze del Vallès.

Dirección electrónica: jaumellop@elsmeusdrets.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc Macià 34-38, Planta 17. Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Sabadell, 16 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Crespo López.

ID: A200023308-1